



Factura: 002-002-000050618



20171701035P04293

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701035P04293					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TREJO PAGUAY JESSICA YELITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0401767314	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TREJO PAGUAY LUIS ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1003012059	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P04293**

2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
4 **JASSATELECOM CÍA. LTDA.**

5

6 **OTORGADO POR:**

7 **JESSICA YELITZA TREJO PAGUAY**

8

9 **A FAVOR DE:**

10 **LUIS ALEXANDER TREJO PAGUAY**

11

12 **CUANTÍA: USD. \$ 200,00**

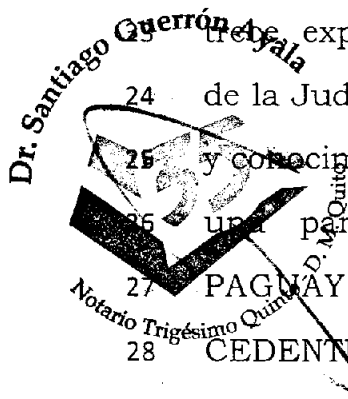
13 **DI 2: COPIAS**

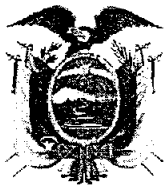
14 **SHP**

15

16 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
17 del Ecuador, hoy día, siete de diciembre de dos mil
18 diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO
19 GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito
20 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
21 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH-
22 NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil

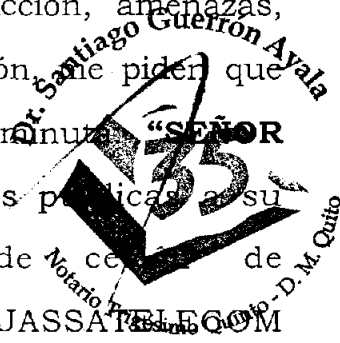
23 de, expedida por la señora Directora General del Consejo
24 de la Judicatura; comparecen con plena capacidad, libertad
25 y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por
26 una parte, la señorita JESSICA YELITZA TREJO
27 PAGUAY, soltera, por sus propios derechos, en calidad de
28 CEDENTE; y, por otra parte, el señor LUIS ALEXANDER





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 TREJO PAGUAY, soltero, por sus propios derechos, en
2 calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser
3 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación
4 empleados privados, domiciliados en Martín de Utreras y
5 Mariana de Jesús, teléfono: cero dos cinco uno cinco
6 cero cinco cero cero (025150500), correo:
7 alexander.trejo@jassatelecom.com de esta ciudad de
8 Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer
9 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
10 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
11 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a
12 esta escritura pública como documentos habilitantes, y
13 quienes al suscribir el presente instrumento confieren su
14 autorización expresa para la verificación de su información y
15 datos personales en el "Sistema Nacional de Identificación
16 Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil,
17 Identificación y Cedulación; cuyo documentos generados en
18 línea, una vez impresos se adjuntan como habilitantes.
19 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos
20 y resultados de esta escritura, así como examinados que
21 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
23 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
24 eleve a escritura pública la siguiente minuta "SEÑOR
25 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
26 cargo sírvase incorporar una de cesión de
27 participaciones de la compañía "JASSATELECOM
28 COMPAÑÍA LIMITADA" al tenor de las siguientes





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen
2 como cedente la señorita Jessica Yelitza Trejo Paguay,
3 ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, estado civil
4 soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número
5 cero cuatro cero uno siete seis siete tres uno cuatro (No.
6 0401767314), por sus propios y personales derechos;
7 por otra parte, como cesionario, el señor Luis Alexander
8 Trejo Paguay, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de
9 estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía
10 número uno cero cero tres cero uno dos cero cinco guión
11 nueve (No. 100301205-9), por sus propios y personales
12 de derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: uno. La
13 compañía JASSATELECOM COMPAÑÍA LIMITADA fue
14 constituida el tres de septiembre del dos mil quince,
15 ante el Notario Septuagésima Sexta del Cantón Quito,
16 Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro
17 Mercantil del Cantón Quito el cuatro de Septiembre de
18 dos mil quince, en adelante la Compañía. dos. Mediante
19 escritura pública de escritura pública de fecha veinte y
20 uno de Enero del dos mil dieciséis, ante el Notaria
21 Septuagésima Sexta del Cantón Quito, Doctor Gonzalo
22 Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del
23 Cantón Quito el cuatro de Marzo de dos mil dieciséis, la
24 Compañía cambió su denominación. tres. La señorita
25 Jessica Yelitza Trejo Paguay es propietaria de doscientas
26 (200) participaciones de un dólar de valor cada una en
27 Compañía. cuatro. En la Junta Extraordinaria y
28 Universal de Socios de la compañía celebrada el uno (1)

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de diciembre del dos mil diecisiete (2017), conforme acta
2 adjunta, se autorizó la ceder participaciones de la
3 compañía. Es decisión de los comparecientes formalizar
4 la decisión tomada en la citada Junta, conforme el
5 siguiente detalle: TERCERA.- CESIÓN DE
6 PARTICIPACIONES: La señorita Jessica Yelitza Trejo
7 Paguay cede al señor Luis Alexander Trejo Paguay la
8 cantidad de doscientos (200) participaciones, que
9 constituyen la totalidad su haber social en la compañía.
10 El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

CEDENTE	CÉDULA	PARTICIPACIONES	CESIONARIO	CÉDULA
Jessica Yelitza Trejo Paguay	040176731-4	200	Luis Alexander Trejo Paguay	1003012059

15 El cuadro distributivo del capital social quedaría
16 integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
JONATHAN ESTIMILO GARCIA MACIAS	200	200
LUIS ALEXANDER TREJO PAGUAY	200	200
TOTAL	400	400

21 CUARTA.- De estas cesiones se tomará nota al margen de la
22 Escritura original de Constitución de la Sociedad, de su
23 inscripción en el Registro Mercantil y en los libros
24 correspondientes de la compañía. Usted, Señor Notario, se
25 servirá agregar las restantes cláusulas de esta naturaleza
26 para la validez de este instrumento." Hasta aquí minuta
27 que queda elevada a escritura pública, la misma que se
28 encuentra firmada por el abogado Carlos Julio Balseca, con

Dr. Santiago Guerrón Ayala
125
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 matrícula profesional número diecisiete-dos mil once-
2 ochocientos sesenta y siete.- Para la celebración y
3 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
4 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
5 mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en
6 la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad
7 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
8 escritura, de todo lo cual doy fe.-

9
10
11 JESSICA YELITZA TREJO PAGUAY

12 CC. 091745314

13
14
15 LUIS ALEXANDER TREJO PAGUAY

16 CC. 1003812059

17

18

19

20

21

22

23 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

24 Dr. Santiago Guerrón Ayala

25

26

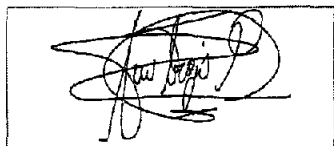
27

28

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003012059

Nombres del ciudadano: TREJO PAGUAY LUIS ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TREJO CASTILLO LUIS ORLANDO

Nombres de la madre: PAGUAY AREVALO NELLY FABIOLA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-MT-35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-075-97591



172-075-97591

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrero Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1003012059

Nombre: TREJO PAGUAY LUIS ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 175-075-97603



175-075-97603





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401767314

Nombres del ciudadano: TREJO PAGUAY JESSICA YELITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TREJO CASTILLO LUIS ORLANDO

Nombres de la madre: PAGUAY AREVALO NELLY FABIOLA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-075-97671



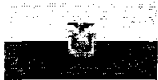
172-075-97671

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrero Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0401767314

Nombre: TREJO PAGUAY JESSICA YELITZA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-075-97666



172-075-97666





Factura: 002-002-000050619



20171701035C10325

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C10325

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE LOS COMPARECIENTES y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:13).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

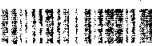


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICATION REGISTRATION

040176731-4



CEDULA DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 TRENDO PAGUAY
 JESSICA YELITZA
 CANTON
 CARCHI
 ESPESU
 EL ANGEL
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-03-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL SOLTERO



ESTUDIANTE

000001227



ESTUDIANTE
 TRENDO CASTILLO LUIS ORLANDO
 PAGUAY AREVALO NELLY FABRICA
 CANTON
 CUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 2029-09-27

SECRETARIADO DE NOTARION
 ALEJANDRO CONTRALERO
 IDEAGRA INT

072 072-225 040176731-4



IDENTIFICACION
 TRENDO PAGUAY JESSICA YELITZA
 CANTON
 CARCHI
 ESPESU
 EL ANGEL



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.


 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito
 07-01-2017


 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JASSATELECOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 1 de Diciembre del 2017, se reúnen los socios de la compañía "JASSATELECOM CIA. LTDA." en las oficinas ubicadas en la calle Martín de Utreras y Mariana de Jesús, a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios presentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle, motivo por el cual renuncian a convocatoria:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
JONATHAN ESTIMILLO GARCIA MACIAS	200,00	200
JESSICA YELITZA TREJO PAGUAY	200,00	200
TOTAL	400,00	400

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías se instala la reunión; actúa como Presidenta de la Junta la señorita Jessica Yelitza Trejo Paguay y, como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Jonathan Estimilo García Macías. La Presidenta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del Orden del Día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Cesión de Participaciones.

1. El Presidente dispone se trate el primer y único punto de orden del día.

Toma la palabra la señorita Jessica Yelitza Trejo Paguay, expone el deseo de ceder al señor Luis Alexander Trejo Paguay, la totalidad de las participaciones que mantiene en el capital social de esta compañía, que son 200 participaciones. La Junta General luego de un análisis resuelve aceptar y autorizar la indicada cesión.

El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

CEDENTE	CÉDULA	PARTICIPACIONES	CESIONARIO	CÉDULA
Jessica Yelitza Trejo Paguay	040176731-4	200	Luis Alexander Trejo Paguay	100301205-9

El cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
JONATHAN ESTIMILLO GARCIA MACIAS	200,00	200
LUIS ALEXANDER TREJO PAGUAY	200,00	200
TOTAL	400,00	400

Se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

A las 11:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:30 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asisten firman al pie de este documento.


Srta. Jessica Yelitza Trejo Paguay
Presidenta - Socia


Sr. Jonathan Estimilo Garcia Macias
Secretario- Socio

PÁGINA EN BLANCO





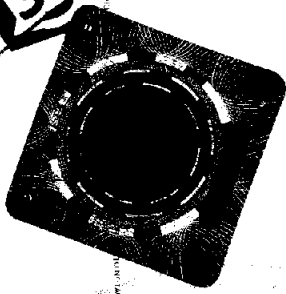
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P04293
2
3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
4 COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES
5 DE LA COMPAÑÍA JASSATELECOM CÍA. LTDA. otorgado
6 por: la señorita JESSICA YELITZA TREJO PAGUAY a favor
7 del señor LUIS ALEXANDER TREJO PAGUAY, sellada y
8 firmada en Quito a, siete de diciembre de dos mil diecisiete.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

L35





Factura: 001-002-000040511



20171701076001170

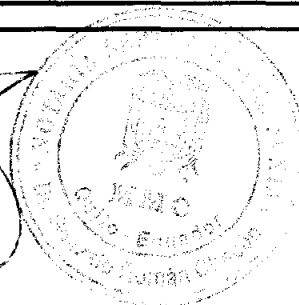
NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701076001170

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4293

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREJO PAGUAY LUIS ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003012059
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA JASATELECOM COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3251

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tome nota de la presente escritura CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JASSATELECOM CIA. LTDA., al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., celebrada ante mí, Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, el 03 de septiembre de 2015, otorgada por: JONATHAN ESTIMILO GARCIA MACIAS Y OTROS. -

Quito, 21 de diciembre de 2017.



DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 81306



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62515
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1157
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /07/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JASSATELECOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4553 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 017/RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL



